

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS

INFORME DE GERENCIA 2010

Quito, 17 de marzo del 2011

Señores Socios
Perez Bustamante & Ponce Abogados Cia. Ltda.
Ciudad



Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. Este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2010 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

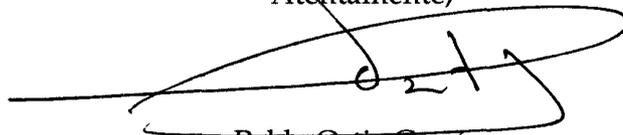
1. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido satisfactorios a pesar del escenario de inestabilidad política y económica del País.
 - El total de honorarios facturados en el año 2010 estuvo dentro de las metas establecidas
 - EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 64.44% del total de gastos y 52.62% del total de los ingresos de la Compañía.
 - El total de gastos de administración y ventas fue equivale al 35.56% del total de gastos y al 29.03% del total de ingresos de la Compañía.
 - El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2010 fue el 13.11% de la facturación del año 2010.
 - La utilidad neta de la Compañía fue el equivalente al 18.33% de los ingresos de la misma.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

2. Las metas y objetivos previstos fueron logrados.
3. En el año 2010, las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio fueron cumplidas.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. El análisis del balance de la compañía a Diciembre del 2010 indica que la Compañía es sólida.
6. Recomiendo a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Atentamente,



Pablo Ortiz García
Gerente

